

Junta Extraord. Martes 22 Julio 1891.

L.

Director

Contador

M. D. Juan

Berenguer

Lucas Barria

Palanca

Marion

Palencia

Pico

Premios

leyda en borrador la minuta de la cita anterior, la bonidad la halló conforme.

Por fin le manifestó el Jefe de la Cita que minutos esta Sesión y a su consecuencia se dio cuenta de una ley que se ha de dar a la bonidad? los Profesores de instrucción primaria D. Antonio Juan, D. Laco Serrano y D. Rosendo Molina, Regente el primero de la Escuela práctica de la Normal elemental de esta ciudad, y los segundos Directores de las públicas sostenidas por este Ayuntamiento, hallando presente, que hallando visto la motivación que se le hace por el Programa de Premios que ofrece distribuir la bonidad para la presentación de niños en dos clases, de seis a ocho años y otra que no llegue a diez y que sean pobres, e imitando los cultos conocimientos que se pide en aquel, en atención a las razones que emiten, piden a la bonidad apreciaran a la misma se admitan a examen niños de todas edades, clasificadas mentes y por instrucción, pobres y prudentes. Se hizo presente en su inteligencia, teniendo presente el objeto filantrópico que la guía de fomentar con el estímulo la educación de los niños pobres en estas Escuelas, a la vez que tiene publicada el Programa, y de cuando